

Guatemala, 27 de Junio del 2014.

Señor
Francisco Javier Antonio Ardòn Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

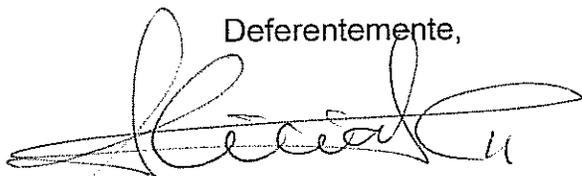
Estimado señor Ardòn:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 430-2014 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 37-2014 correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B Número 18.

Realizando las siguientes actividades: a) Supervisar la Administración del Centro Deportivo; b) Coordinar con el Administrador del Centro Deportivo sobre la planificación y organización de las actividades deportivas y recreativas; c) Seguimiento a la habilitación de Clínica Médica en el Centro Deportivo Roosevelt; d) Seguimiento a las distintas necesidades y proyectos pendientes a realizarse en el Centro Deportivo; e) Elaboración de informes; f) Participar en las reuniones de trabajo con la Dirección General y Dirección de Áreas Sustantivas del Deporte y la Recreación, Jefatura de Centros Deportivos y Administradores.

Los resultados obtenidos: a) La solución a problemas inherentes al Centro Deportivo; b) Incluir dentro de las actividades deportivas y recreativas los valores fundamentales; c) Dar continuidad al procedimiento de completar los documentos requeridos para la autorización de Clínica Médica en el Centro Deportivo Roosevelt; d) Fortalecer y agilizar el seguimiento sobre los procedimientos del proyecto del Tanque Cisterna a realizarse en el Centro Deportivo Roosevelt para su ejecución; e) Proporcionar información necesaria y adecuado así como el apoyo sobre los temas inherentes al Centro Deportivo; f) Asistir, aportar e intercambiar criterios, sugerencias e información del trabajo así como brindar la asesoría adecuada.

Deferentemente,



Ana Alicia Suruy

Vo. Bo.



Ricardo Ernesto Montenegro Méndez
-ADMINISTRADOR

RECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION